

INFORME EJECUTIVO

Brecha digital en Bogotá:

Desigualdades de género y diferenciales
en el acceso, uso y apropiación de las TIC



Septiembre 2026

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2026

Para obtener la versión digital de este documento, puede consultar la siguiente página web:

omeg.sdmujer.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Carlos Fernando Galán Pachón
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Laura Marcela Tami Leal
SECRETARIA DE LA MUJER

Juliana Martínez Londoño
SUBSECRETARIA DEL CUIDADO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

Ana María Buriticá Alzate
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Karen Vanesa Marriner-Castro
LÍDER DEL OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Catherine Moore Torres
Rafael Andrés Urrego Posada
ANALISTAS DEL OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL
Catalina Rodríguez Rodríguez
Maryeli Guiza Gamboa
Claudia Marcela Díaz Pérez

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN

Andrea Isaacs Coral
DIAGRAMACIÓN



Resumen

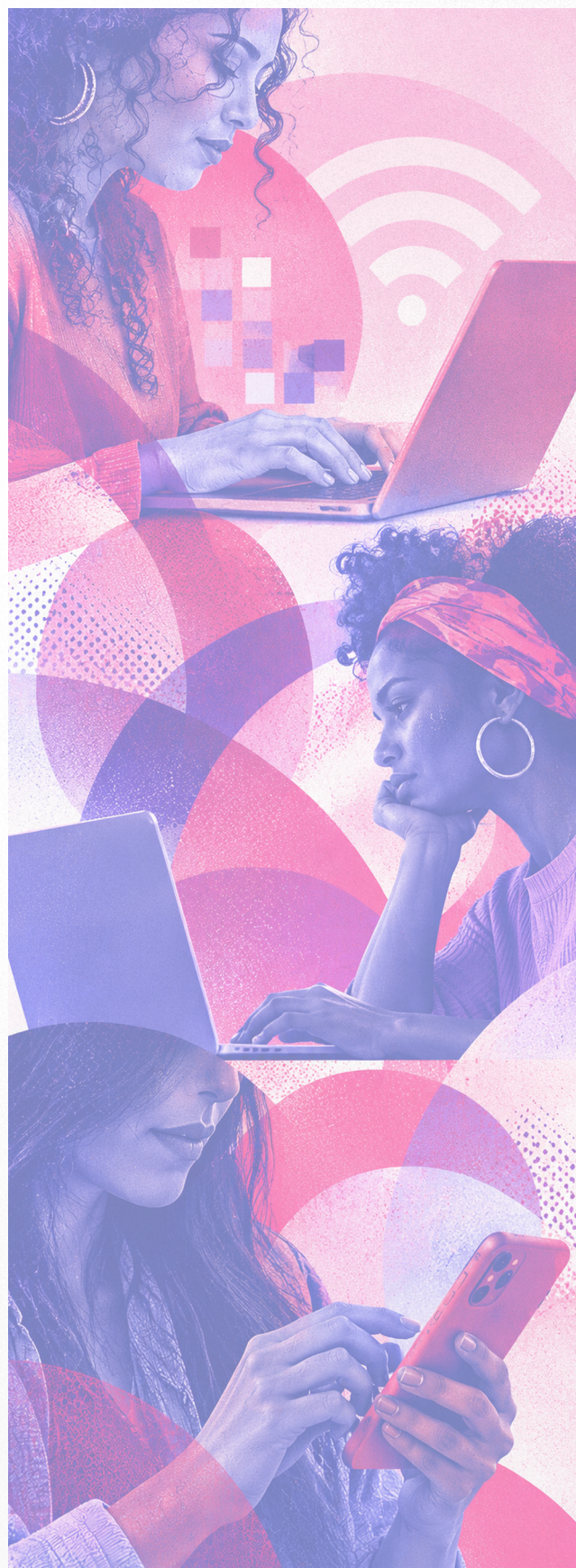
Este informe presenta la síntesis de los resultados de la investigación sobre brecha digital en Bogotá adelantada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género y los Centros de Inclusión Digital de la Secretaría Distrital de la Mujer, orientada a comprender cómo se configuran las desigualdades de género y diferenciales en tres niveles interrelacionados de la brecha digital: el acceso a infraestructura de conectividad y dispositivos; el uso, entendido como la frecuencia con que se emplean las TIC, la variedad de actividades digitales, así como las habilidades digitales como condición necesaria para poder utilizarlas; y la apropiación o aprovechamiento, referida a la forma en que el acceso y el uso se traducen en una mayor diversidad de prácticas digitales y en la ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos, como la educación, el empleo, la participación y una vida libre de violencias. La apropiación digital se comprende, en este marco, como el proceso mediante el cual las personas integran las TIC en su vida cotidiana de forma autónoma, generando beneficios tangibles más allá de “estar conectado” y ampliando su capacidad para participar en el ecosistema digital.

La brecha digital de género es un fenómeno estructural y multidimensional que emerge de la organización social patriarcal y de la división sexual del trabajo (Martínez y Mendoza, 2024). No es homogénea, sino que opera como un vértice de desigualdades donde el género se interseca con otras condiciones de desigualdad estructural, como la posición socioeconómica, la edad, el territorio, la discapacidad, el nivel educativo, entre otras (Pedraza, 2021;

Cervera, Canto y Ojeda, 2024). Adoptar un enfoque interseccional permite comprender cómo esas condiciones se articulan y dan lugar a experiencias situadas de desigualdad digital para ciertos grupos de mujeres (Crenshaw, 1989; Viveros, 2023).

El objetivo de esta investigación es analizar, desde un enfoque de género, diferencial y territorial y en coherencia con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) y el trabajo del OMEG, las desigualdades persistentes en el acceso a las TIC, desplazando la mirada de la conectividad hacia los usos y la apropiación como derechos de las mujeres y el fortalecimiento de su autonomía (CEPAL, 2019; Pedraza, 2021; Vaca y Valenzuela, 2022). Asimismo, se enmarca en el fortalecimiento de la estrategia de los Centros de Inclusión Digital (CID)¹ de la Secretaría Distrital de la Mujer, orientada al fortalecimiento de capacidades digitales de las mujeres con enfoque de género, y en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” (2024-2027), adoptado mediante el Acuerdo 927 de 2024 bajo la administración del alcalde Carlos Fernando Galán, a través del Programa 39 “Cierre de Brecha Digital, Generación de Capacidades y Transformación Digital del Territorio” que promueve la transformación digital del Distrito con criterios de inclusión, acceso a servicios digitales, formación en habilidades TIC y reducción de brechas digitales. El propósito es aportar evidencia e insumos analíticos para el diseño, la implementación y el seguimiento de acciones interinstitucionales que reconozcan los patrones de género, diferenciales y territoriales de la desigualdad digital.

¹ Los CID son liderados por la Secretaría Distrital de la Mujer desde el 2014, como una estrategia de inclusión y empoderamiento digital con enfoque de género que busca cerrar la brecha digital de género, promoviendo el acceso de las mujeres a las tecnologías y la sociedad del conocimiento. En concreto, ofrecen formación gratuita, continua y contextualizada, combinando pedagogía crítica y diálogo de saberes para fortalecer capacidades tecnológicas desde una perspectiva de género.



El análisis de los tres niveles de la brecha digital en Bogotá: acceso, uso y apropiación de las TIC, evidencia que las desigualdades de género no se limitan a la posibilidad de acceder a las tecnologías, sino que se amplían en las formas en que estas son utilizadas y aprovechadas. En el nivel de acceso nulo o bajo, la diferencia entre mujeres y hombres es de 2,4 puntos porcentuales (pp); sin embargo, esta aumenta a 3,9 pp cuando se observa el nivel de alto uso. La brecha se hace aún más evidente en algunos indicadores de apropiación, en los que las diferencias oscilan entre 8,8 y 18,9 pp. Si bien estos últimos indicadores se calculan sobre poblaciones distintas a las utilizadas para construir los índices de acceso y uso y, por tanto, no deben interpretarse como una escala directamente comparable, en conjunto los resultados muestran un patrón consistente: las desigualdades de género adquieren mayor relevancia cuando el análisis se desplaza de la disponibilidad de las TIC hacia las capacidades y oportunidades para utilizarlas y aprovecharlas efectivamente.

Cerrar esta brecha requiere desplazar el enfoque de la política pública de un objetivo centrado en el acceso hacia la conectividad significativa y la autonomía digital de las mujeres, entendida como la capacidad de ejercer sus derechos — en particular la educación, el trabajo y una vida libre de violencias— a través de las TIC. La conectividad significativa (Alliance for Affordable Internet, 2020; Vaca y Valenzuela, 2022; Núcleo de Información y Coordinación del Ponto BR, 2024) amplía la noción de acceso: reconoce que no basta con estar conectado, porque importan las condiciones en que ocurre la conexión —un dispositivo adecuado, una conexión estable y suficiente, el uso diario o regular y la autonomía para decidir cómo y cuándo conectarse—, condición necesaria para que el uso de las TIC se traduzca en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.



Contexto y enfoque metodológico

La investigación responde a un compromiso de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPM-yEG) que es el marco de política pública del Distrito para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar hacia la igualdad de género y cuyo diagnóstico incluye el acceso a las TIC como una dimensión del derecho a una cultura libre de sexismo. Más allá de este compromiso normativo, la investigación responde también a las necesidades concretas de las mujeres y al reconocimiento de sus derechos, incluido el derecho al trabajo, en la medida en que las brechas de acceso, uso y apropiación de las TIC inciden en sus oportunidades económicas y laborales.

Tiene un enfoque mixto y articula un componente cuantitativo y uno cualitativo para caracterizar la brecha digital de género en el acceso, el uso y la apropiación.

Ficha técnica

Componente cuantitativo: Encuesta de Mujeres y Equidad de Género (EMEG, 2025), representativa por sexo y localidad, aplicada a personas de 18 años o más. Muestra: 24.290 encuestas; población estimada con factores de expansión: 6.384.030 personas.

- **Análisis de Componentes Principales:** dos índices sintéticos normalizados de 0 a 100 y leídos en tres niveles (nulo o bajo: 0–33,3; medio: 33,4–66,6; alto: 66,7–100). El Índice de Acceso combina la disponibilidad de dispositivos en el hogar, la modalidad principal de conexión y la diversidad de formas de conexión; y el Índice de Uso, la intensidad, la diversidad de actividades digitales y un subíndice de habilidades. El procesamiento incluyó cruces bivariados con variables socioeconómicas, territoriales y poblacionales.
- **Análisis multivariado y modelos de regresión:** generales y diferenciados por género, para identificar factores asociados al acceso y al uso de las TIC manteniendo constantes las variables socioeconómicas, territoriales y poblacionales incluidas. Los indicadores de apropiación no hicieron parte de estos modelos ni se sintetizaron en un índice; se analizaron por separado, priorizando los de educación, empleo, emprendimiento, violencias contra las mujeres y participación política en el entorno digital.
- **Criterios de precisión estadística:** coeficiente de variación (CV) menor a 15% se consideró robusto; entre 15% y 30%, aceptable con cautela; superior a 30%, no reportable sin advertencia explícita.

Componente cualitativo: 5 grupos focales realizados en marzo de 2026 en los Centros de Inclusión Digital de Ciudad Bolívar (zona rural), Kennedy, Tunjuelito, Teusaquillo y Santa Fe, con 49 participantes, para analizar los factores que diferencian las trayectorias tecnológicas de las mujeres de zonas urbanas y rurales y las barreras que limitan su acceso, uso y apropiación de las TIC. De las 49 participantes, una reportó discapacidad y 37 son cuidadoras. Por grupo de edad, 22 tienen 60 años o más, 16 entre 40 y 59 años, 8 entre 29 y 39 años y 1 entre 18 y 28 años; en los 2 casos restantes no fue posible asignar un rango de edad. Los hallazgos describen a este grupo y no son generalizables al conjunto de las mujeres de Bogotá. Material analizado: líneas de tiempo grupales de trayectorias tecnológicas, relatos escritos, transcripciones y 49 mapas digitales individuales.

Este informe sintetiza el documento técnico completo y preserva íntegramente sus cifras, umbrales de precisión estadística y advertencias metodológicas. El marco conceptual, el detalle metodológico y los resultados completos están en la versión digital disponible en el sitio del OMEG.

Datos relevantes por dimensión de análisis de la brecha digital

Acceso. Casi una cuarta parte de la población de Bogotá (24,3%) permanece en un nivel nulo o bajo de acceso a las TIC, con una brecha de género moderada de +2,4 pp (25,5% de las mujeres frente al 23,1% de los hombres). Eso no hace del género una variable irrelevante, sino una que interactúa con otras condiciones sociales. La desventaja se explica principalmente por el territorio, el nivel educativo, el estrato, la edad, la discapacidad, la condición migratoria, el trabajo de cuidado no remunerado y la jefatura de hogar, y en algunos grupos poblacionales la distancia entre mujeres y hombres se amplía. El territorio es el factor de mayor desigualdad del estudio, con 76,2% de la población rural en el nivel nulo o bajo frente al 23,9% de la urbana (+52,3 pp) y una desventaja compartida por ambos géneros. Según los relatos de los grupos focales, esta distancia se origina en la llegada tardía del internet a los hogares rurales (entre 2019 y 2025), es decir, entre 15 y 25 años después de que este servicio llegara a las zonas urbanas.

Uso. El 30,1% de la población alcanza el nivel alto de uso y el 16,1% se ubica en el nivel bajo o nulo. La brecha de género se amplía al pasar de tener conexión y dispositivos a qué hacen las personas con ellos, y llega a -3,9 pp en el alto uso (28,1% de las mujeres frente al 32% de los hombres), nivel que combina intensidad, diversidad de usos y habilidades digitales. La desigualdad se expresa sobre todo en el número promedio de actividades digitales realizadas, -4,4% en las que suponen habilidades básicas y -9,8% en las intermedias. Los mapas digitales muestran su forma concreta, ya que 43 de las 49 participantes reportaron limitaciones en sus habilidades y dependen de otras personas para usar aplicaciones o realizar actividades específicas, aunque 44 cuentan con dos o más dispositivos. El repertorio también se organiza por género: una parte de las mujeres orienta sus usos hacia el cuidado propio y de otras personas en mayor proporción que los hombres.

Apropiación. Lo que diferencia a unas mujeres de otras es la autonomía para usar las TIC sin depender de terceros, que exige tiempo —reducido por la carga de cuidado— y recursos para acceder a las tecnologías y adquirir habilidades. Entre las 49 participantes, el uso autónomo fue el criterio que más separó los perfiles de apropiación (alto: 11 casos; medio: 29; bajo: 9), y quienes están en el perfil alto reportan beneficios en 3,7 dimensiones en promedio frente a 1,6 en el bajo. Esa diferencia se vuelve desigualdad en los beneficios, porque donde las tecnologías median el ejercicio de derechos las mujeres usan internet en menor proporción que los hombres entre quienes trabajan (-8,8 pp), entre quienes estudian (-10,5 pp) y entre quienes emprenden (-18,9 pp); tienen baja presencia en áreas STEM en comparación con los hombres (-21,8 pp) y enfrentan violencias digitales que limitan su participación segura.

Los apartados siguientes profundizan en cada uno de estos tres niveles: **acceso, uso y apropiación, con base en los resultados cuantitativos de la EMEG 2025 y los hallazgos cualitativos de los grupos focales.**

1. Acceso a las TIC: una brecha de género moderada que interactúa con desigualdades por condiciones socioeconómicas, educativas, territoriales y poblacionales

La mayoría de la población encuestada por la EMEG se ubica en el nivel de acceso medio (71,4%), el nivel alto es residual (4,2%) y 24,3% se encuentra en el nivel nulo o bajo². En este último nivel se concentra la desigualdad de género: 25,5% de las mujeres frente a 23,1% de los hombres (+2,4 pp). En el nivel medio la diferencia baja a 1,7 pp y en el alto es prácticamente nula (0,7 pp).

El acceso a las TIC no se explica por el género de forma aislada, sino por su interacción con otras condiciones estructurales de desigualdad que pueden acumularse y profundizar las desventajas. Esto implica que las brechas que enfrentan las mujeres no son homogéneas: su magnitud varía según las

condiciones socioeconómicas, territoriales y demográficas, así como por otras situaciones que inciden en las oportunidades y recursos disponibles para acceder a las tecnologías. Desde esta perspectiva, el género constituye una dimensión de desigualdad que se entrecruza con otras condiciones y permite identificar grupos en los que las barreras de acceso se presentan con mayor intensidad.

En este sentido, las mayores desventajas en el acceso a las TIC se concentran entre las personas residentes en zonas rurales, con menores niveles educativos, pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos, migrantes residentes en Bogotá hace un año o menos, personas de mayor edad, con discapacidad, que realizan trabajo de cuidado no remunerado y víctimas del conflicto armado. Comparadas con el promedio distrital (24,3 % de la población ubicada en el nivel nulo o bajo de acceso), estas condiciones presentan algunas de las brechas descriptivas más amplias:

Tabla 1. Brechas descriptivas en el nivel de acceso nulo o bajo de las TIC

Eje de comparación	Diferencia frente al grupo de referencia
Residencia rural vs. urbana	+52,3 pp
Bachillerato incompleto o menos vs. Bachillerato o Técnico y Tecnológico, profesional o posgrado	+28,3 pp y +47,9 pp
Migrante ≤ 1 año vs. migrantes > 1 año y No migrante	+24,2 pp y +37 pp
Estratos 1 y 2 vs. estratos altos (5 y 6)	+34,5 pp
Personas con discapacidad vs. sin discapacidad	+25,6 pp
Identidad campesina vs. no campesina	+19,9 pp
60 años o más vs. menores de 45 años	+19,7 pp
Cuidado no remunerado (6 horas o + o principal) vs. no cuidadoras/es	+16 pp
Víctimas de conflicto armado vs. no víctimas	+14,2 pp
Pertenencia étnico-racial vs. población blanco-mestiza	+9,5 pp

Fuente: Índice de Acceso a TIC – EMEG, 2025 (documento técnico OMEG, 2026). Las personas con pertenencia étnico-racial son el 2,45% de la población estimada. Con estimaciones robustas o aceptables, la población indígena presenta 58,5% en el nivel más bajo y la negra o afrocolombiana 26,5%. No se reporta el dato de los grupos Rrom, Raizal y Palenquero por precisión estadística insuficiente.

² Este porcentaje incluye el 5,6% de la población que obtiene un puntaje en el Índice de Acceso de 0, es decir, exclusión digital absoluta.

Mientras las diferencias anteriores son descriptivas y toman cada condición por separado, los modelos de regresión estiman cuántos puntos suma o resta cada una en el índice de 0 a 100, en promedio y manteniendo constantes las demás variables incluidas, frente a su categoría de referencia: bachillerato incompleto o menos en educación, estratos 1 y 2, personas no migrantes, personas sin discapacidad, 18 a 28 años y personas trabajando o estudiando para la variable ocupación. Con mejor acceso se asocian la formación tecnológica o universitaria (+18,3 puntos), seguido del nivel de educación bachillerato o técnico (+10,2). Además, pertenecer a estratos altos, 5 o 6, tiene más peso en el acceso (+14,4) que pertenecer a estratos medios, 3 o 4 (+7,5). Los mayores rezagos en el acceso digital corresponden a la población migrante reciente, con menos de 1 año de residencia en Bogotá (-9,1), personas con discapacidad (-5,4), con 60 años o más (-5,3), personas que se encuentran en situaciones de inactividad laboral³ (-3,1) y personas cuya ocupación principal es el trabajo de cuidado no remunerado (-2,1). Por otra parte, los modelos estimados por separado para mujeres y hombres muestran asociaciones de distinta magnitud dentro de cada grupo:

- La migración reciente presenta una asociación negativa levemente mayor entre las mujeres (-9,2 puntos) que entre los hombres (-8,6).
- La discapacidad se asocia con -6,2 puntos en el índice de las mujeres y con -4,4 en el de los hombres.
- La jefatura de hogar presenta una asociación negativa y estadísticamente significativa únicamente entre las mujeres (-2,4 puntos).
- La educación tecnológica o universitaria presenta una asociación positiva de mayor magnitud entre los hombres (+20,1 puntos) que entre las mujeres (+16,4).
- Pertenecer a estratos altos presenta una asociación positiva de mayor magnitud entre las mujeres (+15,6 puntos) que entre los hombres (+12,9).

El acceso en perspectiva interseccional: dónde se amplía la brecha y dónde la desventaja es compartida

Desde la perspectiva de género, el dato relevante no es la brecha promedio de +2,4 pp en el nivel de acceso nulo o bajo, sino la manera en que esa distancia se transforma cuando el género se cruza con otras condiciones. En algunos grupos la distancia entre mujeres y hombres se amplía, poniendo en evidencia una desigualdad específica de género (Tabla 2); en otros grupos el porcentaje de mujeres en el nivel más precario del índice es alto, pero la desventaja es compartida con los hombres del mismo grupo (Tabla 3), de modo que la comparación entre mujeres es la que permite dar cuenta de desigualdades diferenciales:

³ La variable hace referencia a la agrupación en el modelo bajo la categoría de “otras situaciones”, que incluye a personas que reportaron estar “buscando trabajo”, “incapacidad permanente para trabajar” y “otro”

Tabla 2. Grupos donde la brecha entre mujeres y hombres es mayor en el acceso nulo o bajo

Grupo donde la brecha entre mujeres y hombres es mayor	Mujeres	Hombres	Brecha
Población indígena 🚩	69,7%	35,4%	+34,3 pp
Víctimas del conflicto armado	43,2%	31,9%	+11,3 pp
Personas de 45 a 59 años	24,5%	18,3%	+6,2 pp
Identidad campesina	43,1%	37,1%	+6,0 pp
Jefatura de hogar	29,4%	24,6%	+4,8 pp

Fuente: Índice de Acceso a TIC – EMEG, 2025 (documento técnico OMEG, 2026). Son diferencias descriptivas por condición de intersección; no contrastan significancia estadística ni equivalen a efectos netos, y varias de estas variables no emergen en el modelo. ⚠ Estimación de precisión limitada por el reducido tamaño muestral de la población indígena en la EMEG.

Tabla 3. Grupos con mayor porcentaje de mujeres en el nivel de acceso nulo o bajo y brecha entre mujeres

Grupo con mayor porcentaje de mujeres en acceso nulo o bajo	Mujeres del grupo	Mujeres de referencia	Diferencia
Mujeres rurales	75%	25,2% urbanas	+49,8 pp
Migrantes de menos de un año	53,4%	19,3% no migrantes	+34,1 pp
Mujeres con discapacidad	49,6%	24,7% sin discapacidad	+24,9 pp
Cuidadoras de tiempo completo	37,2%	22,3% no cuidadoras	+14,9 pp

Fuente: Índice de Acceso a TIC – EMEG, 2025 (documento técnico OMEG, 2026). En estos grupos la desventaja es compartida con los hombres, de modo que la comparación relevante es entre mujeres. Son diferencias descriptivas; no contrastan significancia estadística ni equivalen a efectos netos.

Estos resultados muestran que la desventaja en el acceso a las TIC no es uniforme dentro del grupo de mujeres: se concentra de forma particularmente aguda entre las mujeres rurales, las migrantes recientes, las mujeres con discapacidad y las cuidadoras de tiempo completo, con diferencias de entre 14,9 y 49,8 pp frente a las mujeres que no comparten esas condiciones (Tabla 3). El territorio, la condición migratoria, la discapacidad y el trabajo de cuidado no remunerado actúan así como factores que exacerban la desigualdad digital dentro de la población femenina.

Accesibilidad digital y discapacidad: doble barrera en el acceso

El acceso incorpora una dimensión propia, la brecha funcional-capacitista, que opera tanto en las condiciones materiales como en la carencia de plataformas y recursos digitales adaptados a las personas con discapacidad física o psicosocial (Cervera, Canto y Ojeda, 2024). La accesibilidad digital es un requisito para el ejercicio de la ciudadanía y exige transitar del modelo médico-rehabilitador a un modelo social y de

en el mayor uso que hacen las mujeres del internet para actividades relacionadas con el cuidado, la salud y la atención de ellas y de otras personas, mientras que los hombres orientan sus usos hacia actividades lúdicas y asociadas con el trabajo y los trámites financieros (Sáinz, Arroyo y Castaño, 2020). Según los datos de la EMEG, entre quienes usan internet los hombres reportan con mayor frecuencia el uso para el trabajo o la actividad económica (60,3% frente a 46,8% de las mujeres; +13,5 pp), para trámites en línea, banca digital y servicios financieros (65,4% frente a 56,4%; +9 pp) y para la compra o venta de bienes y servicios (46,9% frente a 40,6%; +6,3 pp). Las mujeres, en cambio, usan más internet para la gestión de servicios de salud (41,9% frente a 31,0%; +10,9 pp) y para la interacción social o comunicación digital (77,0% frente a 71,5%; +5,5 pp).

Las condiciones que restringen el acceso pesan más sobre el uso

En el modelo estadístico, los factores que se asocian con un mayor uso de las TIC o que lo restringen presentan, en general, efectos más intensos sobre el nivel de uso que sobre el acceso, con excepción de la migración reciente. Además, la brecha generacional, que se marca a partir del quiebre de la vejez (60 años o más), es un factor estadísticamente significativo para comprender las desigualdades en el uso de las TIC. Como lo identifica Ruiz (2025), las personas mayores enfrentan más dificultades para adoptar nuevas tecnologías, “ya sea por la falta de formación en competencias digitales o por actitudes de resistencia al cambio” (p. 187).

Tabla 4. Puntos que suma o resta cada condición en los índices de Acceso y de Uso

Variable	Índice de Acceso	Índice de Uso
Formación tecnológica o universitaria	+18,3	+23,0
Bachillerato o técnico	+10,2	+13,1
Estratos altos (5 y 6)	+14,4	+19,2
Migración reciente (menos de 1 año)	-9,1	-7,8
Discapacidad	-5,4	-7,7
60 años o más	-5,3	-11,4
Situaciones de inactividad laboral ⁸	-3,1	-6,8
Ocupación principal: trabajo de cuidado no remunerado	-2,1	-3,7
Jefatura de hogar	No significativo	-2,5

Fuente: modelos de regresión sobre los índices de Acceso y de Uso – EMEG, 2025. Los valores son los puntos que cada condición suma o resta en la escala de 0 a 100, en promedio, manteniendo constantes las demás variables del modelo y frente a su categoría de referencia.

Al igual que en el acceso, tomando en cuenta los modelos separados por género, la educación superior muestra incrementos mayores en los hombres (+26,3 frente a +20 en las mujeres), mientras que pertenecer a un estrato alto se relaciona con un aumento más pronunciado para las mujeres (+21,4 frente a +17,2 en los hombres). Asimismo, la discapacidad y la migración reciente tienen un peso negativo mayor en el uso para las mujeres: -8,2 y -8,8 puntos, frente a -7,4 y -6,3 puntos en los hombres.

⁸ La variable hace referencia a la agrupación en el modelo bajo la categoría de “otras situaciones”, que incluye a personas que reportaron estar “buscando trabajo”, “incapacidad permanente para trabajar” y “otro”

El trabajo de cuidado no remunerado se asocia con menor acceso y menor uso de las tecnologías en ambos géneros. Sin embargo, esta condición opera como una restricción que recae de manera desproporcionada sobre las mujeres, ya que el 78,6% de las personas que se dedican al cuidado de tiempo completo (6 horas o más) son mujeres. Además, de acuerdo con los datos descriptivos, entre las mujeres, las cuidadoras de tiempo completo alcanzan el 37,2% en el nivel de acceso nulo o bajo frente al 22,3% de las no cuidadoras (+14,9 pp), y en el nivel de uso bajo o nulo la diferencia frente a los cuidadores hombres es de +3,3 pp (27,7% mujeres y 24,4% hombres).

El uso en perspectiva interseccional: dónde se amplía la brecha y dónde la desventaja es compartida

En el nivel de alto uso, la brecha entre mujeres y hombres se amplía con respecto a la brecha promedio distrital (-3,9 pp), entre las personas con 45 a 59 años, estratos medios (3 y 4), estudiantes activos, víctimas del conflicto armado, personas con pertenencia étnico-racial e identidad campesina, poniendo en evidencia una desigualdad específica de género. En otros casos, la desigualdad de género solo se manifiesta en el nivel más bajo del índice de uso en desventaja de las mujeres residentes en zona rural, migrantes de menos de 1 año de residencia, jefas de hogar y cuidadoras de tiempo completo. Las mujeres víctimas del conflicto armado y campesinas presentan desventaja con respecto a los hombres tanto en el nivel de alto uso, como en el uso bajo o nulo.

Tabla 5. Grupos donde la brecha entre mujeres y hombres es mayor que la brecha promedio

Grupo donde la brecha entre mujeres y hombres es mayor	Nivel del Índice de Uso	Mujeres	Hombres	Brecha
Edad: 45 a 59 años	Alto uso	32,4%	42,7%	-10,3 pp
Estratos 3 y 4	Alto uso	31,3%	41,1%	-9,8 pp
Víctimas del conflicto armado	Alto uso	15,8%	25,3%	-9,5 pp
Estudiantes activos	Alto uso	34%	43,2%	-9,2 pp
Pertenencia étnico-racial ⚠	Alto uso	25,7%	34,9%	-9,2 pp
Identidad campesina	Alto uso	14,6%	22,8%	-8,2 pp
Residente en zona rural	Uso bajo o nulo	38,3%	30,1%	+8,2 pp
Identidad campesina	Uso bajo o nulo	31,9%	24,6%	+7,3 pp
Víctimas del conflicto armado	Uso bajo o nulo	29,6%	23,9%	+5,7 pp
Migrantes < 1 año	Uso bajo o nulo	23,3%	17,9%	+5,4 pp
Jefatura de hogar	Uso bajo o nulo	22%	17,2%	+4,8 pp
Cuidadoras de tiempo completo	Uso bajo o nulo	27,7%	24,4%	+3,3 pp

Fuente: Índice de Uso TIC – EMEG, 2025 (documento técnico OMEG, 2026). Son diferencias descriptivas por condición de intersección; no contrastan significancia estadística ni equivalen a efectos netos, y varias de estas variables no emergen en el modelo. ⚠ Estimación de precisión limitada por el reducido tamaño muestral de la población con pertenencia étnico-racial en la EMEG.

El uso de las TIC: qué aporta el componente cualitativo y los mapas digitales

Los mapas digitales construidos por las ciudadanas muestran que la primera barrera ya no es tener dispositivos, pues 44 de las 49 cuentan con dos o más y 43 se conectan a internet desde el hogar, sino la persistencia de barreras en habilidades que limitan el uso frecuente y autónomo, sin depender de terceros. Aun así, persisten condiciones que limitan el acceso, como el costo de los dispositivos y del servicio fijo de internet, las desigualdades en las trayectorias formativas y laborales de las mujeres y la inequidad territorial, marcada en la ruralidad por una infraestructura de conectividad reciente y limitada.

Las barreras en habilidades digitales atraviesan todos los grupos de edad: 43 de las 49 participantes las reportaron; 13 requieren apoyo de familiares u otras personas para la mayoría de las aplicaciones o programas y 28 para actividades digitales específicas. Se concentran, sin embargo, en las adultas mayores (60 años o más), en coherencia con la brecha digital generacional, y abarcan tanto usos básicos como programas especializados de ofimática e inteligencia artificial (IA). En las menores de 60 años disminuyen y se limitan a competencias puntuales para determinadas aplicaciones o herramientas. De las 32 participantes que incluyeron ofimática en su mapa (Word, PowerPoint y Excel), solo 22 evidenciaron algún grado de uso autónomo y apenas 4 de ellas tienen 60 años o más, mientras que entre quienes no los utilizan o reportaron dificultades explícitas predominan las mujeres de 60 años o más (18 frente a 9 menores de 60). De las 22 que incluyeron la IA, 14 reportaron usarla con autonomía y solo 2 de ellas tienen 60 años o más.

Los mapas muestran un repertorio amplio, con comunicación cotidiana, entretenimiento, trámites institucionales, banca y comercio digital, gestión de salud y bienestar, consulta de información y uso de aplicaciones para trabajo o estudio. Depend

de terceros, sin embargo, lo acota, pues quienes requieren apoyo en la mayoría de las aplicaciones registran 7 aplicaciones y 3,2 de 5 tipos de uso en promedio, frente a 10,6 y 4,1 entre quienes lo requieren solo en actividades puntuales.

La dependencia de terceros no responde únicamente a diferencias generacionales de exposición tecnológica, sino también a normas culturales y estereotipos de género sobre las competencias de hombres y mujeres, interiorizados desde la socialización temprana, que median el autoconcepto de las mujeres acerca de su propia capacidad tecnológica (Sáinz, Arroyo y Castaño, 2020). Además, la carga de cuidado que recae en ellas por la división sexual del trabajo les resta tiempo para la formación y la exploración tecnológica y les representa responsabilidades adicionales, ya que 41 mapas registran usos orientados a la gestión de servicios de salud o la búsqueda de información sobre salud y bienestar, y 9 el acompañamiento de procesos educativos de familiares. Siguiendo a Pedraza (2021), la brecha digital de género se manifiesta en la “cuádruple jornada” que hace referencia a que “a las exigencias del trabajo doméstico, el cuidado materno y el entorno laboral, se suma el desarrollo de actividades virtuales propias o ajenas, en tiempos y espacios compartidos” (p. 17).

Distribución territorial por localidad de la población con nivel de acceso nulo o bajo y en el uso alto de las TIC

El bajo acceso y el bajo uso siguen en Bogotá un patrón espacialmente concentrado en el sur, el suroriente y el centro, mientras las mejores condiciones se ubican en un corredor del norte y el centro-occidente. Cinco localidades se repiten entre las de mayor desventaja en los dos índices —San Cristóbal, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito—, aunque cambia su orden: Ciudad Bolívar, la localidad con más acceso nulo o bajo (50,1%), baja al cuarto lugar en uso bajo o nulo y

San Cristóbal pasa al primero. Chapinero y Teusaquillo se mantienen en el extremo de mejor desempeño en ambos índices. Chapinero concentra la mayor proporción de población con alto acceso (30,5%), casi siete veces el promedio distrital (4,2%), y también la mayor proporción de alto uso (54,9%). En el nivel de alto acceso, le siguen Suba (11,1%) y Teusaquillo (10,4%)⁹. En el alto uso, después de Chapinero, se destacan las localidades de Teusaquillo (54,1%), Usaquén (47,4%), Suba (44,5%) y Fontibón (44%). A continuación, se presentan las localidades cuya proporción de población en el nivel de acceso nulo o bajo o en el de uso bajo o nulo supera en más de 5 pp el promedio distrital:

Tabla 6. Localidades con mayor desventaja en el acceso o en el uso¹⁰

Localidad	Acceso nulo o bajo	Uso bajo o nulo
Ciudad Bolívar	50,1%	29,7%
Sumapaz	47,7%	8,4% ⚠
Santa Fe	46,4% ⚠	34,9% ⚠
San Cristóbal	44,0%	35,6%
Usme	39,8%	29,2%
Tunjuelito	36,8%	28,1% ⚠
Bosa	30,4%	14,4%
Barrios Unidos	30,4%	31,2%
Rafael Uribe Uribe	23,2% ⚠	22,9% ⚠
Total Bogotá	24,3%	16,1%

Fuente: índices de Acceso y de Uso TIC – EMEG, 2025 (documento técnico OMEG, 2026). ⚠ señala precisión aceptable que requiere cautela (CV entre 15% y 30%).

La brecha de género tampoco se distribuye de manera uniforme en el territorio, y un mejor desempeño general no implica una menor brecha. Barrios Unidos concentra la mayor desventaja femenina en los dos índices: +12 pp en el nivel de acceso nulo o bajo (Mujeres 37,1% vs Hombres 25,1%) y +12,9 pp en el de uso bajo o nulo (Mujeres 38,2% vs Hombres 25,3%). En el acceso le siguen Santa Fe (+8,4 pp; Mujeres 50,5% vs Hombres 42,1%), Kennedy (+8,2 pp; Mujeres 29,4% vs Hombres 21,3%) y Usme (+7,3 pp; Mujeres 43,4% vs Hombres 36,2%). En el nivel de alto uso el patrón se desplaza: Chapinero, la localidad con mayor proporción de alto uso de la ciudad (54,9%), registra allí la brecha más amplia (-14 pp; Mujeres 48,2% vs Hombres

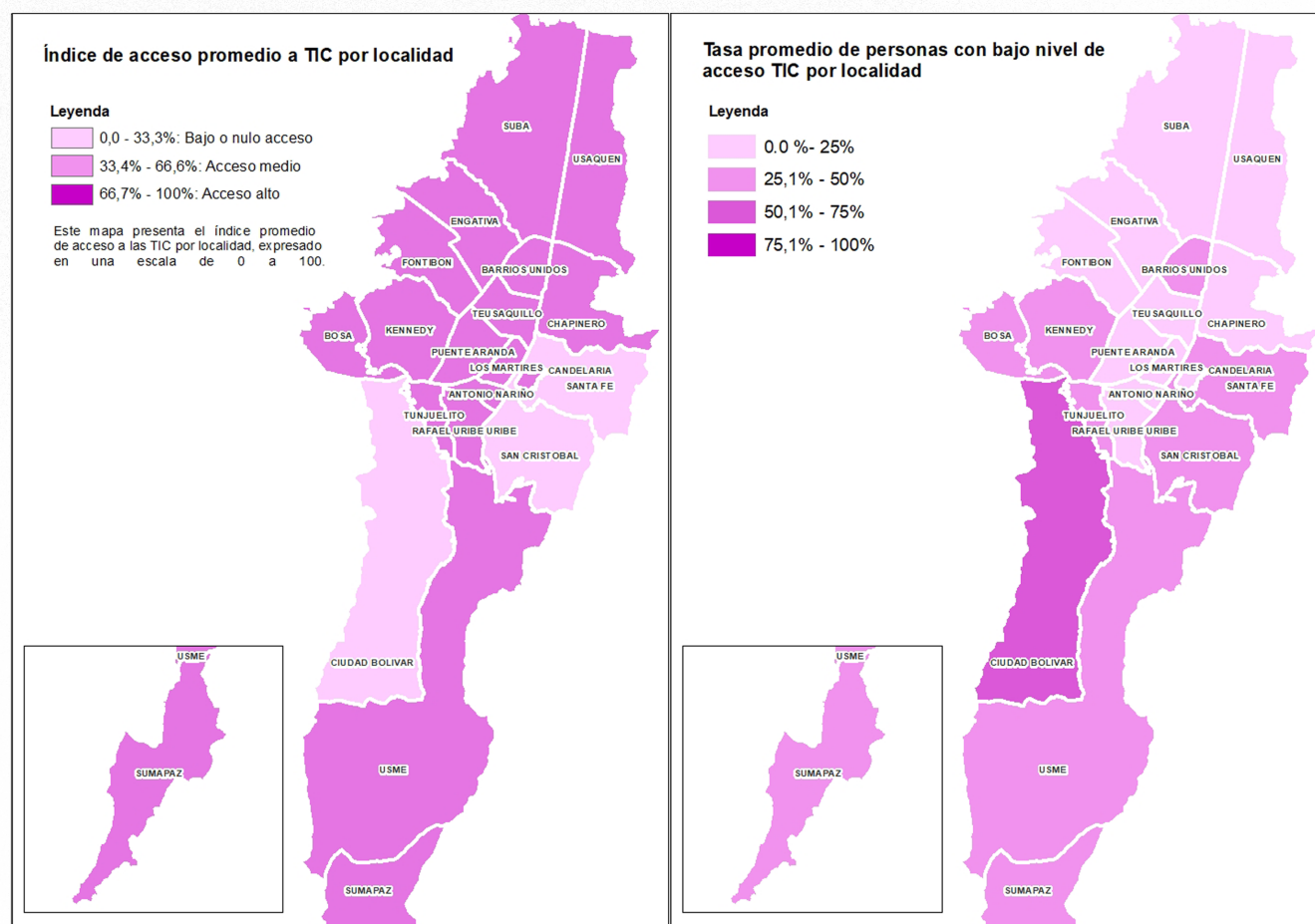
⁹ Las estimaciones que sustentan las cifras de alto acceso de Chapinero, Suba y Teusaquillo son robustas (<15%). No se reportan cifras de alto acceso para el resto de localidades, ya que la baja proporción distrital en este nivel (4,2%) hace que las estimaciones por localidad tengan coeficientes de variación superiores al 30%.
¹⁰ Semáforo por localidad respecto del promedio de Bogotá (24,3% en acceso nulo o bajo; 16,1% en uso bajo o nulo): rojo= más de 5 pp por encima del promedio; amarillo = dentro de ±5 pp del promedio; verde = más de 5 pp por debajo del promedio.



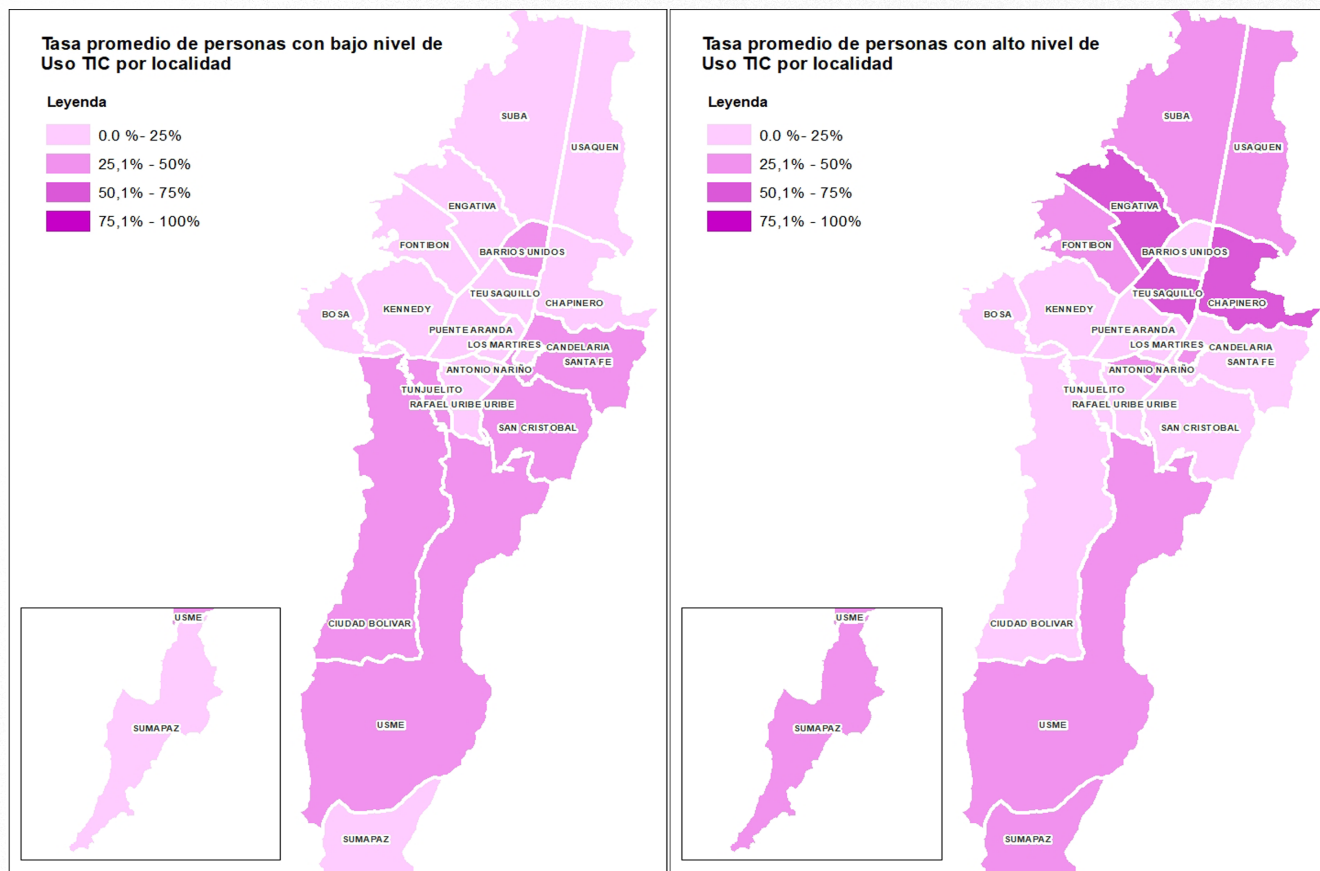
62,3%), y Usme, donde mujeres y hombres tienen proporciones equivalentes de uso bajo o nulo (29,4% y 29%), llega a -13,4 pp (Mujeres 20,6% vs Hombres 34%). En Tunjuelito, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe la diferencia se invierte y son los hombres quienes presentan mayor proporción en el nivel más bajo del Índice de Uso: -10,4 pp (Mujeres 23% vs Hombres 33,4%); -5,2 pp (Mujeres 33,1% vs Hombres 38,3%); -2,7 pp (Mujeres 21,6% vs Hombres 24,3%) respectivamente.

Los siguientes mapas traducen a un lenguaje espacial los resultados de acceso y uso presentados en esta sección. El Mapa 1 muestra, por localidad, el Índice de Acceso TIC promedio (en una escala de 0 a 100) y la tasa de personas en nivel de acceso nulo o bajo; el Mapa 2 muestra las tasas de uso bajo o nulo y de uso alto.

Mapa 1. Índice de Acceso TIC promedio y tasa promedio de personas con bajo nivel de acceso TIC por localidad



Fuente: elaboración propia a partir de Índice de Acceso a TIC-EMEG, 2025. Nota: las estimaciones de Engativá y Teusaquillo en el nivel de acceso nulo o bajo no alcanzan precisión estadística suficiente.

Mapa 2. Tasa promedio de personas con nivel de uso bajo o nulo de las TIC y nivel de uso alto por localidad

Fuente: elaboración propia a partir del Índice de Uso de TIC-EMEG, 2025. Nota: las estimaciones de Engativá requieren cautela por su precisión estadística (CV de 38,3% en uso bajo o nulo y 31,8% en alto uso; márgenes de error IC95% de $\pm 4,92$ pp y $\pm 11,72$ pp, respectivamente). En Teusaquillo no se alcanza precisión estadística suficiente (CV 59,1% en uso bajo o nulo).

Así, se puede observar que el territorio no opera como una desventaja aislada en un solo índice, sino como un factor estructural de la brecha digital: la desventaja que se concentra en el sur, el sureste y el centro de la ciudad se expresa tanto en el acceso como en el uso, aunque con variaciones en el orden de las localidades.

3. Apropiación y ejercicio de derechos: la desigualdad se amplía cuanto más se acerca a los usos significativos de las tecnologías para el ejercicio de derechos

La apropiación digital mide en qué medida el acceso y el uso cotidiano de las TIC se puede traducir en beneficios concretos y en mayores oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía. El análisis de los perfiles de apropiación de las participantes de los grupos focales se basó en cuatro criterios interrelacionados: acceso a conectividad y dispositivos; autonomía en el uso y barreras en habilidades digitales; intensidad y variedad de usos; y usos valorados como significativos para las ciudadanas porque les han traído beneficios. Como resultado se obtuvo esta distribución: alto (11 casos), medio (29) y bajo (9); 8 de los 9 casos de apropiación baja corresponden a mujeres mayores de 60 años.



Cinco ciudadanas que marcaron el celular como su único dispositivo no alcanzan el nivel de apropiación alta, pero contar con varios dispositivos o un repertorio amplio de aplicaciones tampoco lo garantiza, cuando su uso depende del apoyo de terceros: dos de las participantes con más aplicaciones en su mapa (13 y 14) clasifican en el nivel más bajo de apropiación, por requerir apoyo en la mayoría de sus usos cotidianos. Así, el uso autónomo fue el criterio que más claramente diferenció los perfiles de apropiación.

Además, aunque la brecha generacional marca diferencias en los perfiles de apropiación digital, tener 60 años o más no implica directamente tener un perfil de apropiación bajo, especialmente si se tienen en cuenta trayectorias de educación formal y formación continua y la participación en entornos laborales que demandan del uso de las TIC. Dos ciudadanas de 68 y 73 años alcanzan el perfil alto, teniendo en cuenta que incluyeron en su mapa digital varios dispositivos, entre 10 a 12 aplicaciones, distintos tipos de uso (comunicación personal, aprendizaje, estudio o trabajo, entretenimiento y gestión de trámites financieros y de salud), y reportaron utilizar de forma autónoma la mayoría de los dispositivos y las aplicaciones.

Los beneficios se concentran donde hay autonomía y repertorios de uso más amplios: las ciudadanas con apropiación alta reportan, en promedio, 12 aplicaciones y 4,7 tipos de uso y beneficios en 3,7 dimensiones. En cambio, en el perfil medio, las ciudadanas reportan 9,6 aplicaciones, 3,9 tipos de uso y beneficios en 2,6 dimensiones. En el perfil más bajo, se reportan 5,9 aplicaciones, 2,7 tipos de uso y solo 1,6 dimensiones con beneficios reconocidos.

Por otra parte, tomando indicadores de la EMEG, se evidencia que cuanto más se acerca la medición al

aprovechamiento efectivo de las tecnologías, especialmente en el contexto del derecho al trabajo y la educación, la desigualdad entre hombres y mujeres se hace más pronunciada¹¹.

Trabajo, educación y emprendimiento

- Entre las personas que trabajan, la brecha de género en el uso de internet para la actividad económica es de -8,8 pp en desventaja de las mujeres: 51,1% de las mujeres frente al 59,9% de los hombres.
- El 29,6% de las mujeres, frente al 9% de los hombres, dedicó la mayor parte de la semana anterior a actividades del hogar o de cuidado no remunerado, y es en esta categoría que se concentra el nivel más bajo de uso de internet para trabajo o actividad económica: solo el 22,8% de las mujeres en esta situación lo reporta.
- Aunque hombres (36,2%) y mujeres (37,7%) sienten en proporción similar la necesidad de mejorar sus competencias para ampliar sus posibilidades de conseguir empleo, ascender o montar un negocio, las mujeres con necesidad de formación recurren menos a internet para formarse: 53,4% frente a 63,9% de los hombres (-10,5 pp).
- Entre quienes estudian actualmente¹², 85,9% de los hombres usa internet para educación virtual, frente a 75,4% de las mujeres (-10,5 pp).
- En áreas STEM, solo 26,9% de las mujeres que estudian cursa estos programas, frente a 48,7% de los hombres (-21,8 pp), un patrón que se relaciona con estereotipos de género que condicionan la confianza y la elección de trayectorias formativas desde la socialización temprana.

¹¹ Estas diferencias se calculan sobre poblaciones distintas de las de los índices de acceso y uso, por lo que no son directamente comparables con ellos: muestran un patrón, no una escala continua.

¹² El 15% de los hombres en Bogotá se encuentran estudiando actualmente, frente al 11,5% de las mujeres.



- Entre personas emprendedoras, la brecha alcanza -18,9 pp en desventaja de las mujeres (39,7% frente al 58,6% de los hombres), a pesar de que ellas emprenden en mayor proporción que los hombres (14,8% de las mujeres frente al 13,6% de los hombres).

Entornos digitales seguros y violencias socio digitales

El ecosistema digital no es neutro al género, ya que en este no solo se reproducen estereotipos de género, sino también prácticas que ponen en mayor riesgo a las mujeres. La seguridad en el ecosistema digital no es un fin en sí mismo, sino una condición que permite que participen, deliberen y se expresen libremente en igualdad de condiciones (Pedraza, 2021). La violencia cibernética o socio digital (Vega et al., 2024) contra las mujeres es una violencia basada en el género –no originada por lo digital, sino acentuada o facilitada por este medio.

El 10,9% de las mujeres con pareja reportó control digital (revisión del celular sin permiso o exigencia de contraseñas) en los últimos 24 meses; entre las menores de 29 años asciende al 22,2%. Esta violencia no varía según la intensidad de uso de TIC (10,8% en uso bajo, 10,5% en uso medio, 11,5% en uso alto), lo que sugiere que su ocurrencia no depende del nivel de conexión y debe analizarse en relación con las dinámicas de género y poder en las que las tecnologías se insertan. La violencia sexual digital (sextorsión y recepción de contenido sexual no solicitado) afecta al 2,8% de las mujeres y personas trans y también afecta en mayor medida a las más jóvenes: 6,3% entre las menores de 29 años.

De las mujeres y personas trans que reportaron alguna violencia basada en género con pareja (37,6% del total con pareja), solo el 12% usó canales digitales para activar una ruta de denuncia o atención, pese a que la mayoría (88,7%) tiene nivel de uso medio o alto de TIC. Estas barreras no se explican por el nivel de conectividad y podrían estar relacionadas con la desconfianza institucional y con la normalización sociocultural de estas agresiones.

Participación política digital

La relación entre tecnología y participación política de las mujeres varía según el tipo de participación. En general, el uso de internet para participar en espacios sociales, políticos y organizativos presenta una proporción muy baja para ambos géneros, aunque este uso es ligeramente superior en las mujeres (7% frente al 5%)¹³, como recurso complementario a la acción colectiva. A esto se suma una desventaja informacional que recae en las mujeres: 14,9% de las mujeres no participa en organizaciones por falta de información sobre estos espacios, frente a 10,2% de los hombres.

Por el contrario, en la expresión política individual la relación se invierte: solo 22,3% de las mujeres publica o comenta sobre política en redes sociales, frente a 28,3% de los hombres (-6,1 pp). En el grupo de 29 a 44 años, que concentra esta forma de expresión, la brecha se amplía en la frecuencia: entre quienes publican, el 61% de los hombres lo hace con periodicidad semanal o diaria, frente al 44,1% de las mujeres (-17 pp). A esto se suma que el 9,5% de las mujeres que afirmaron no hablar de política en su cotidianidad reportaron como razón principal la falta de información, en mayor proporción que los hombres (7,8%)¹⁴.

¹³ Porcentajes calculados sobre el total de la población.

¹⁴ Este porcentaje se calcula entre quienes declararon no hablar de política en su vida cotidiana y no sobre el total de la población.



Conclusiones

El conjunto de hallazgos respalda un giro de enfoque: pasar de una política centrada exclusivamente en ampliar el acceso a las TIC hacia una política orientada a la conectividad significativa y la autonomía digital de las mujeres. Esto exige garantizar infraestructura y dispositivos allí donde persisten brechas estructurales de acceso, pero también fomentar la accesibilidad, el desarrollo de habilidades digitales, garantizar disponibilidad de tiempo, entornos seguros y otras condiciones para las mujeres para que el uso de las TIC se traduzca en beneficios concretos.

La brecha digital de género en Bogotá se amplía a medida que se avanza del acceso hacia el uso y el aprovechamiento real de las tecnologías. Es moderada en el acceso (+2,4 pp en el nivel nulo o bajo), alcanza -3,9 pp en el alto uso y llega hasta -18,9 pp en los indicadores de trabajo, estudio y emprendimiento. Garantizar infraestructura y dispositivos sigue siendo necesario donde persisten brechas estructurales de acceso, pero no alcanza por sí solo, porque las barreras se concentran en las habilidades digitales y en la autonomía para usar las tecnologías, condicionadas por desigualdades socioeconómicas, educativas, generacionales y territoriales, y por la división sexual del trabajo y los estereotipos que operan desde la socialización temprana y durante la etapa escolar.

El género, además, no opera como un factor aislado ni produce una desventaja uniforme. Las desigualdades digitales están estructuradas principalmente por el territorio (brecha urbano-rural), el nivel educativo, el estrato, la edad, la discapacidad, la condición migratoria, el trabajo de cuidado no remunerado y la jefatura femenina del hogar. La brecha entre mujeres y hombres se amplía, en acceso y en uso, entre las personas en la mediana edad (45 a 59 años), las víctimas del conflicto armado y quienes tienen identidad campesina; en la población con pertenencia étnico-racial se expresa en el uso y, en el acceso, entre la población indígena. El trabajo de cuidado no remunerado resta en los dos índices para ambos géneros, pero la desventaja recae sobre las mujeres.

El territorio produce desventajas para ambos géneros. El 76,2% de la población rural está en acceso nulo o bajo frente al 23,9% de la urbana (+52,3 pp); entre las mujeres rurales, 75%, y solo el 5,8% alcanza el nivel de uso alto frente al 28,2% de las urbanas. Un mejor desempeño de la localidad no implica, sin embargo, una menor brecha de género, ya que Chapinero registra la mayor brecha en el alto uso y Barrios Unidos la mayor desventaja de las mujeres en el uso bajo o nulo. Esto exige que la focalización territorial no se limite a las localidades con peor desempeño absoluto, sino que incorpore explícitamente la lectura de género en cada una.

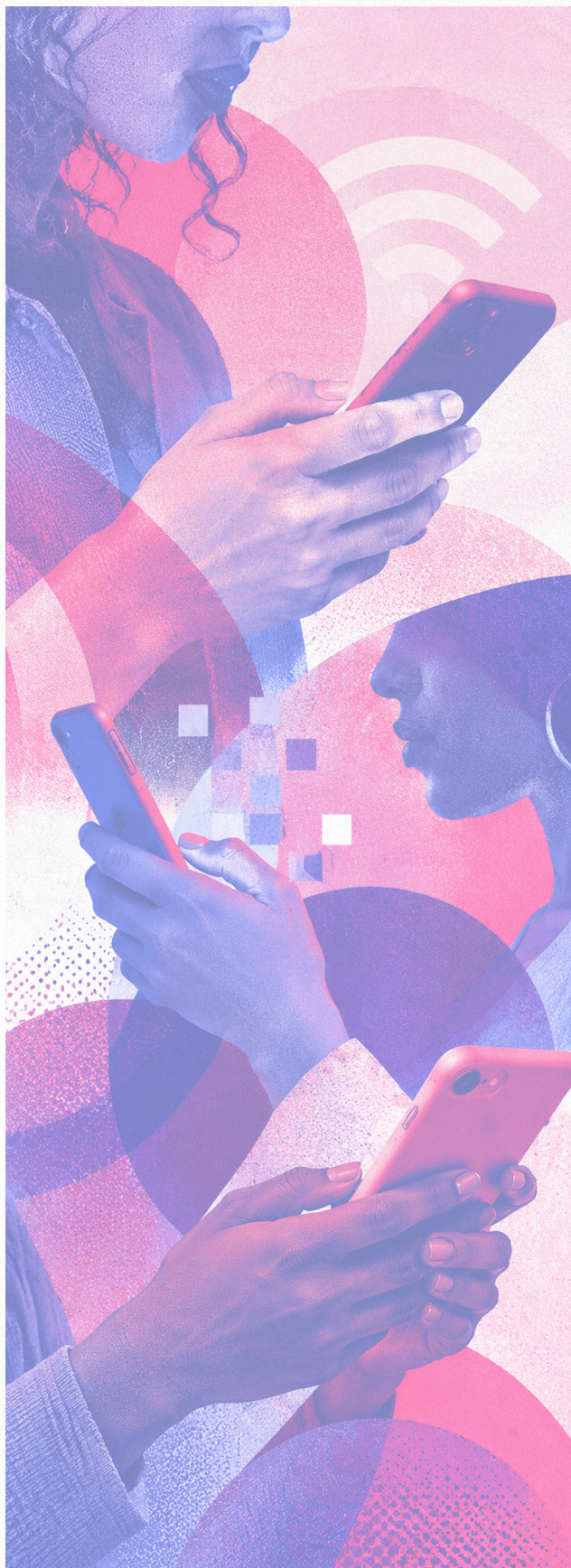
Al medir qué hacen las mujeres con la tecnología, y no solo si disponen de ella, la desigualdad se hace más visible. Entre quienes trabajan y entre quienes emprenden, las mujeres usan internet para su actividad económica en menor proporción que los hombres, pese a que ellas son mayoría entre las personas emprendedoras de Bogotá. El patrón se repite en la formación, tanto entre quienes estudian como entre quienes manifiestan necesitar mejores conocimientos para conseguir empleo, ascender o iniciar un negocio. A ello se



suma su menor participación en las áreas de estudio desde las que se producen y diseñan las tecnologías, con 26,9% de las mujeres que estudian en programas STEM frente al 48,7% de los hombres.

Las violencias sociodigitales registran tasas reportadas bajas en la encuesta: el 10,9% de las mujeres con pareja reportó control digital en los últimos 24 meses y el 2,8% de las mujeres y personas trans reportó violencia sexual digital. Dos rasgos las hacen relevantes para la política pública. Ambas se concentran en las mujeres más jóvenes, y el control digital no varía según la intensidad de uso de las TIC, de modo que su ocurrencia no se explica por el nivel de conexión. Es un fenómeno cuya medición conviene sostener y profundizar.

Así pues, la política pública debe dejar de medir el éxito por el número de mujeres conectadas y empezar a medir la autonomía digital efectiva: un uso intensivo y variado de las TIC, con menor dependencia de terceras personas. La autonomía en el uso es una condición clave para que las tecnologías amplíen la participación de las mujeres en el entorno digital, les reporten beneficios en la vida cotidiana y faciliten el ejercicio de sus derechos. Incorporar esa perspectiva en las políticas de inclusión digital permitiría leer sus resultados en clave de igualdad y no solo de cobertura.



Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones identificadas a partir de los hallazgos:

RECOMENDACIÓN

Fortalecer la medición y producción de conocimiento sobre la brecha digital de género (indicadores de autonomía de uso, automatización algorítmica, violencias digitales).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

El impacto de la automatización algorítmica en el goce de derechos permanece prácticamente inexplorado y la asociación entre violencia digital y participación política queda pendiente.

RECOMENDACIÓN

Reducir las desigualdades estructurales en el acceso (infraestructura, acceso a dispositivos, tecnologías accesibles).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

Brecha rural-urbana de +52,3 pp en acceso nulo o bajo. Seis localidades superan el 35% en ese nivel (Ciudad Bolívar 50,1%, Sumapaz 47,7%, Santa Fe 46,4%, San Cristóbal 44%, Usme 39,8% y Tunjuelito 36,8%). Otras brechas descriptivas amplias: bajo nivel educativo (+47,9 pp), migración reciente (+37 pp), estratos bajos (+34,5 pp), discapacidad (+25,6 pp), identidad campesina (+19,9 pp), 60 años o más (+19,7 pp), cuidado no remunerado (+16 pp), víctimas del conflicto (+14,2 pp) y pertenencia étnico-racial (+9,5 pp).

RECOMENDACIÓN

Avanzar hacia el reconocimiento del acceso a internet como un derecho, no solo como servicio esencial (conectividad gratuita, acceso subsidiado).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

El 24,3% de la población de Bogotá se encuentra en el nivel de acceso nulo o bajo TIC: 25,5% mujeres y 23,1% hombres.

RECOMENDACIÓN

Priorizar procesos de formación y alfabetización digital con enfoque de género (Centros de Inclusión Digital, metodologías flexibles articuladas al Sistema Distrital de Cuidado).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

43 de 49 participantes reportaron limitaciones en sus habilidades digitales (13 requieren apoyo de terceros para la mayoría de las aplicaciones y 28 para actividades específicas), pese a que 44 de 49 cuentan con dos o más dispositivos. La diferencia entre mujeres y hombres en el número promedio de actividades digitales es de -4,4% en el conjunto básico y de -9,8% en el intermedio.

RECOMENDACIÓN

Transformar los estereotipos de género desde la formación temprana para promover una cultura digital libre de sexismo. (currículo, formación docente, trayectorias STEM).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

Solo el 26,9% de las mujeres que estudian cursa programas STEM, frente al 48,7% de los hombres, una diferencia de -21,8 pp.

RECOMENDACIÓN

Promover la autonomía económica mediante las TIC (competencias digitales en empleo y emprendimiento, articulación con Autonomía Económica).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

La brecha de género en el uso de TIC para el trabajo es de -8,8 pp y para el emprendimiento de -18,9 pp, pese a que las mujeres representan el 55,2% de las personas emprendedoras en Bogotá.

RECOMENDACIÓN

Gobierno digital y cultura digital libre de sexismo y de violencias (enfoque de género en tecnologías distritales, auditorías de sesgo algorítmico, reconocimiento y prevención de violencias digitales, confianza institucional).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

El 10,9% de las mujeres con pareja reportó control digital en los últimos 24 meses; solo el 12% de las víctimas de violencia basada en género con pareja usó canales digitales para denunciar o activar rutas de atención, pese a que el 88,7% tiene uso medio o alto de TIC.

RECOMENDACIÓN

Impulsar la participación política digital de las mujeres (redes, acción colectiva, ciberseguridad organizativa).



HALLAZGO QUE LA SUSTENTA

La brecha en la expresión política individual en el espacio digital es de -6,1 pp (28,3% de los hombres frente a 22,3% de las mujeres) y se concentra en el grupo de 29 a 44 años (-17 pp). Las mujeres reportan además en mayor proporción no conocer los espacios de participación (14,9% frente a 10,2%).

Referencias

Agüero, Aileen; Bustelo, Montserrat y Viollaz, Mariana (2020). ¿Desigualdades en el mundo digital? Brechas de género en el uso de las TIC. Banco Interamericano de Desarrollo.

Alliance for Affordable Internet (2020). Meaningful connectivity: A new target to raise the bar for internet access.

Cancela, Victoria (2019). “Internet ¿reproductor de las desigualdades de género en la gestión del espacio doméstico? Estudio de caso sobre la provisión de bienestar del hogar en el mundo online”. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.

Castaño Collado, Cecilia; Fernández, Juan Martín; Vázquez Cupeiro, Susana y Martínez Cantos, José Luis (2009). La brecha digital de género. Amantes y distantes. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Cervera Quijano, María Cristina; Canto Esquivel, Jorge Carlos y Ojeda López, Ruth Noemí (2024). “Descifrando la brecha de género en la era digital”. Lúmina, 25(2). <https://doi.org/10.30554/lumina.v25.n2.5076.2024>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Naciones Unidas, CEPAL.

Crenshaw, Kimberlé (1989). “Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics”. University of Chicago Legal Forum, 1, 139-167.

Martínez Toledo, Yanet y Mendoza Aguilar, Sofía (2024). “Políticas públicas y brecha digital de género (BDG): un análisis en Costa Rica (2020-2022)”. Reflexiones, 103(2), 1-19. <https://doi.org/10.15517/rr.v103i1.52301>

Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Núcleo de Información y Coordinación del Ponto BR (NIC.br) (2024). Conectividad significativa: propuestas de medición y el retrato de la población en Brasil. São Paulo: NIC.br.

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) (2026). Brecha digital en Bogotá. Desigualdades de género y diferenciales en el acceso, uso y apropiación de las TIC. Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer.

Pedraza Bucio, Claudia Ivette (2021). “La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid-19”. Logos Revista de Filosofía, 136, 9-12.



Ruiz, Claudia Bibiana (2025). Análisis interseccional de la brecha digital de género en los(as) docentes universitarios(as) de la región de la Orinoquía, Colombia [tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.

Sáinz, Milagros; Arroyo, Lidia y Castaño, Cecilia (2020). Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Gobierno de España.

Secretaría Distrital de la Mujer (2025). Encuesta de Mujeres y Equidad de Género (EMEG). Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer.

Vaca Trigo, Iliana y Valenzuela, María Elena (2022). Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe. Acción urgente para una recuperación transformadora con igualdad. Naciones Unidas-CEPAL y Ford Foundation.

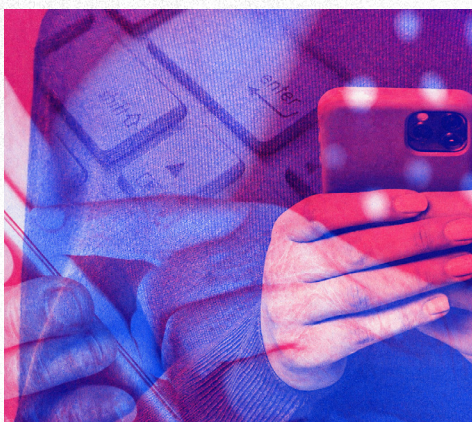
Vega Montiel, Aimée; Esquivel Domínguez, Daniela Carolina; Barrera Hernández, Adina del C. y Pacheco Luna, Carolina (2024). “La violencia sociodigital contra las mujeres”. Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, 9(1), 1-31. <https://dx.doi.org/10.17979/arief.9.1.9985>

Viveros Vigoya, Mara (2023). Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario. Buenos Aires: CLACSO; Ámsterdam: TNI Transnational Institute.

INFORME EJECUTIVO

Brecha digital en Bogotá:

Desigualdades de género y diferenciales
en el acceso, uso y apropiación de las TIC



Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2026